

TRIBUNAL COLEGIADO

Se hace saber que en los autos caratulados: VAZQUEZ MACARENA, VAZQUEZ JOAQUIN y Otro s/Adopción de integración; CUIJ 21-10731946-5, de trámite por ante Tribunal Colegiado de Familia Nº 2, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 25 de Junio de 2021. Agréguese. Atento lo manifestado, cítese por edictos al Sr. Fabián Hernán Vázquez para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley (arts. 73 y 78 C.P.C.C). Notifíquese. Fdo.: Dr. Rubén Cottet, Juez. Dra. Natalia Belavi, Secretaria.

§ 33 459711 Sep. 08 Sep. 10

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PUIG, KAREN YANET GUADALUPE, PUIG CARLA JULIANA Y CARDOZO, ALAN HAHUEL s/Filiación Post Mortem; (Expte. Nº 21-10729874-3), de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de la ciudad de Santa Fe se hace saber que se ha decretado lo siguiente: En la ciudad de Santa Fe, Téngase presente. Agréguese los poderes acompañados. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, y en mérito al poder especial acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de Filiación Post Mortem de la Sra. Karen Yanet Guadalupe Puig y de la Sra. Carla Juliana Puig en representación de su hija menor de edad Nerina Aylen Puig contra sucesores de Miguel Angel Cardozo, a quienes se citan y emplazan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese mediante publicación de edictos (Arts. 72,73 y 597 C.P.C.C.). Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Defensor General que por turno corresponda. Hágase saber que no llevará a cabo el impulso de oficio dispuesto por el Art. 709 del C.C.C.N., atento a la insuficiencia de recursos con que cuenta el Tribunal y hasta tanto se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 65 de la Ley 12.967 reformada por la Ley 13.237. Notifiquen empleados: Blanco, Diburzi, Ulla, y/o Monti. Notifíquese. (Fdo) Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Dra. Mariana Herz (Jueza). Santa Fe, 12 de Agosto de 2021.

§ 72 459894 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de responsabilidad Extracontractual Nº 4 de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Alejandro Scaglia, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Chiappero se ha dispuesto el llamamiento, por edictos que se publicarán dos días en el BOLETÍN OFICIAL, a que comparezca a autos: CHIANALINO, OMAR FRANCO c/ORTIZ, ANA CAROLINA y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-12156069-8, a la Sra. Ana Carolina Ortiz, DNI Nº 18.394.342. A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: Santa Fe, 03 de Agosto de 2021. Proveyendo cargo Nº 11921/21: De la contestación de oficio del Tribunal Electoral en relación al domicilio de la demandada Sra. Ana Carolina Ortiz y lo manifestado por Oficial Notificador: Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezca la demandada Sra. Ana Carolina Ortiz. Notifíquese. Fdo.: Dr. Scaglia, Juez - Dr. Chiappero, Secretario. Santa Fe, 11 de Agosto de 2021.

§ 33 459869 Sep. 08 Sep. 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GASPARI, MARIA TERESA y otros c/VEGA LINAIDA ELVIRA s/Prescripción Adquisitiva (Ordinario); CUIJ 21-01960199-1, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 03 de Junio de 2021. Vistos:... Resulta:... Considerado:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda, cuyas medidas y linderos constan en el plano de mensura y deslinde (identificado con Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 05-01-00-522478/0009-3), declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio, fijando el día 05/12/2010 como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real por parte de los Sres. María Teresa Gaspari, Claudio Rubén Duarte, Elisa María Duarte, Rosa Gladis Duarte, Gabriel Alejandro Duarte (Artículo 1905). 2º) Oportunamente, inscribise el inmueble en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos, pago de honorarios y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. 3º) Publíquense los edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad. 4º) Las costas se imponen a la actora sin perjuicio de lo manifestado en el considerando precedente. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo. Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria). Dra. Viviana Marin (jueza).

§ 90 459876 Sep. 08 Sep. 09

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Número tres Secretaría única de Santa Fe, en los autos caratulados: SALVADOR CORRAO c/OCHOTECO JUAN s/Usucapión; (CUIJ 21-02023175-8), año 2021. Se cita, llama y emplaza para que comparezcan por sí o por no apoderados a tomar intervención en la presente causa, a los herederos del Sr. Ochoteco Juan, L.E. 2.353.349 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, ubicado en avenida Vicente Peñaloza Nº 7283, en Zona Urbana del Distrito Santa Fe del Departamento La Capital designado como lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e informe Territorial con el Nº 232622/2020 con frente al Este sobre Av. Vicente Peñaloza, entre Don Guanela y calle Manuel Alberti, a los 10,67 metros de calle don Guanela hacia el sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: lado A-B mide 22.71 metros, linda al Norte con Ochoteco Jun PII: 11-06133593/0326; el lado B-C mide 9,73, metros linda al Este con Av. Vicente Peñaloza; el lado C-D mide 24,43 metros linda al Sur con Spasitch Jorge PII: 10-11-06133593/0089; el lado D-A mide 9,47 metros linda al Oeste con Ochoteco Juan PII: 10-11-06 133598/0088 y cuyos ángulos internos son en el vértice A; 88º 51' 55", vértice B 101º 17' 54" Vértice C 78º 31' 25" Vértice D 91º 18' 46". Encierra una superficie de 223.99 metros cuadrados, para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mejor proveer se transcribe el decreto que así lo ordena Santa Fe, 03 de Mayo de 2021. Agréguese. Previo a todo, acompañe poder especial con las firmas legibles. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Juan Ochoteco y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, a quienes se cita y emplaza para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Dese intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad respectiva para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Previo a todo trámite, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que

informe si la demandada posee antecedentes y a la Secretaría Electoral para que informe el último domicilio de la demandada. En los términos del art. 1905 del CCCN procédase a la anotación de litis en relación al objeto del presente, oficiándose a sus efectos. Notifíquense: Galiano, Alcorcé, Rípodas y/o Diburzi. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Suarez, Secretaria. Dr. Héctor S.A. Canteros, Juez. Dra. Ma. Alejandra Galiano, Prosecretaria.

\$ 120 459867 Sep. 08 Sep. 10

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MENDOZA, MELISA ROCIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02014024-8, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a los fines de hacer saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 118.709. 2) Dr. Jorge Ariel Morel: \$ 50.875 (ius 9,48). Santa Fe, 13 de Agosto de 2021. Fdo.: Dra. Delfina Machado, Prosecretaria - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 23 de Agosto de 2021.

S/C 459849 Sep. 08 Sep. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: CARDOZO, MARIANO NICOLAS s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02023763-2, se ha dispuesto publicar nuevos edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales haciendo saber que, en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela María Alicia Nardelli. Se han fijado nuevas fechas: hasta el día 29/09/2021 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Comunica que su dirección de correo electrónico es: marcelanardelli@fibertel.com.ar, a fin de que los interesados puedan dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Se han establecido las siguientes fechas: 09/11/2021 para la presentación de los Informes Individuales sobre cada crédito, y 22/12/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para la presentación del Informe General. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gomez, Secretario; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 20 de Agosto de 2021.

S/C 459848 Se. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: MENINI, MARIA CRISTINA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02003836-2, se ha ordenado publicar el presente haciendo saber que, en las citadas actuaciones, ha resultado sorteada Sindica la CPN Marcela María Alicia Nardelli, con domicilio en calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe y horario de atención de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Comunica que su dirección de correo electrónico es: marcelanardelli@fibertel.com.ar, a fin de que los interesados puedan

dirigirse para hacer las consultas necesarias. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gomez, Secretario
- Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

S/C 459847 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición por el Juez a cargo de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MARTINEZ GUILLERMO JOEL s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02024595-3), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: Aclarar el pronunciamiento de fecha 02 de Junio de 2.021, rectificándose las siguientes fechas: fijar el día miércoles 08 de Septiembre de 2.021 para que tenga lugar el sorteo de Síndico, fijar el día 20 de Octubre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 02 de Diciembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de Febrero de 2.022 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Regístrese, hágase saber y tómese razón en nota marginal de la Resolución registrada al Folio 360 Resolución N° 204 Tomo 38 Año 2.021 del Protocolo de Autos y Sentencias de este Juzgado. Fdo. Dra. Alvarez (Jueza). Dra. Marina Borsotti (Pro secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2.021. Marina Borsotti, prosecretaria.

S/C 459952 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Jueza a cargo de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CHIARELLI LEANDRO MIGUEL s/Quiebras; (Expte. N° 21-02025917-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 2 de Septiembre de 2.021: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Leandro Miguel Chiarelli, DNI N° 22.683.761, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Peñaloza 9.381 de Santa Fe y legal en calle Ituzaingó 1.108 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 8 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 20 de Octubre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 2 de Diciembre 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Febrero de 2.022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 1.1827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2.021. Marina Borsotti, prosecretaria.

S/C 459953 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LOPEZ, CESAR ARIEL s/Solicitud propia quiebra; (Expte. N° 21-02027078-8) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 02 de Septiembre. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de César Ariel López, DNI N° 24.902.773, argentina, de apellido materno Villanueva, mayor de edad, divorciado, empleado, domiciliado realmente en calle Sarmiento N° 4.469 y legal en Esquiú N° 3.060 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 08 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 11) Fijar el día 02 de Diciembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Febrero de 2.022 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. ... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina A. Borsotti, Secretario A/C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 02 de septiembre de 2.021. Marina Borsotti, prosecretaria.

S/C 459956 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juez a/c de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FRUTOS RODOLFO PABLO s/Pedido de quiebra; (CUIJ N° 21-02026555-5), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 01 de Septiembre de 2.021: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Rodolfo Pablo Frutos, DNI N° 27.830.297, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Belgrano N° 2.225, Coronda, San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle General López N° 3.156, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 01 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 19 de Octubre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 01 de Diciembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 10 de febrero de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Marina A. Borsotti, Prosecretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2.021. Marina Borsotti, prosecretaria.

S/C 459958 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se llama a Amedeo Corbari, a quien se cita a comparecer al juicio: CORBARI, AMEDEO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. CUIJ N° 21-02026718-3. 02 de Agosto de 2021. Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini,

Secretario.

\$ 90 456822 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Origen: Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, en autos caratulados CANTARUTTI RAUL SANTIAGO s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ: 21-02022251-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: don Cantarutti, Raúl Santiago, Argentino, mayor de edad, con D.N.I. M N° 6.206.170, nacido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 09 de Julio de 1930, con último domicilio en calle Tacuarí 8.100 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado 11/11/2020, por el Dr. Gervasio J. Operto, Secretaria: Dra. Claudia Sánchez. Santa Fe, 07/04/2021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 260 460033 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ª instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: BERGERO, LAURA CRISTINA y otros c/MAIDANA, ADRIAN ANTONIO y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-02017424-9), se notifica a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Arturo Oscar Bergero, que por decreto de fecha 18/08/2021 dictado en los autos mencionados, se les ha declarado rebeldes por no comparecer a estar a derecho. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2.021. Dra. Maria Jose Lusardi, prosecretaria.

\$ 33 459978 Sep. 08 Sep. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Dellamonica, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY, JOSE LUIS s/Solicitud propia quiebra; N° 21-01994294-2, se hace saber el Proyecto de Distribución Complementario, que se ponen a disposición de la publicación de Edictos durante Dos días (2), según lo normado por el art. 218 de la L.C.Q., a tales fines se transcribe parte de la Resolución que así lo dispone: Santa Fe, 03 de Junio de 2.020. Por presentado el informe final y proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Publíquese Edictos por 2 días S/C - Santa Fe; 20 de Agosto de 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 460007 Sep. 08 Sep. 09

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Dellamonica, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VALLEJOS, LORENA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra; N° 21-01975572-7, se hace saber el Proyecto de Distribución Complementario, que se ponen a disposición de la publicación de Edictos durante Dos días (2), según lo normado por el art. 218 de la L.C.Q., a tales fines se transcribe parte de la Resolución que así lo dispone: Santa Fe, 05 de Febrero de 2.021. Venidos los autos se provee escrito cargo N° 415: Atento lo solicitado, córrase vista a la sindicatura a los fines de que se expida al respecto. Proveyendo escrito cargo N° 435: Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Publíquese edictos por 2 días S/C. Santa Fe; 20 de Agosto de 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 460006 Sep. 08 Sep. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MARIONI HUGO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01978483-2 Año 2016, se ha ordenado publicar edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL, por lo cual se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Hugo Alberto Marioni, DNI N° 12.181.832, a que comparezcan a tomar la intervención necesaria y hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de Ley. Para mejor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto referenciado: Santa Fe, 04 de Abril de 2.017. [...]Estando acreditado el fallecimiento del causante don Hugo Alberto Marioni con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su Juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales [...]. Notifíquese. Fdo.: Noe de Ferro, secretaria; Sodero, Juez.

\$ 45 459994 Sep. 08

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 30 de Julio 2.021 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 se hace saber que en los autos caratulados ENRIQUE IVAN OSCAR s/Pedido de quiebra; Expte CUIJ N° 21-02026536-9, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Horacio Raúl Germano con domicilio en calle San Martín 1.635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 29 de Septiembre de 2.021, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1.635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 hs. Se fija el 11 de Noviembre de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 21 de Diciembre de 2.021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) y Dra. Maria Nazaret Canale (Secretario) Santa Fe, 02 de Septiembre de 2.021. El presente no tributa previo pago en virtud del 3º Párrafo del art. 89 de la ley 24.522. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 460279 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia Homónima, en los autos caratulados: FORNASARI MASANIELO PASCUAL s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-01983476-7 y su acumulado MAYOR DE FORNASARI ZULEMA MATILDE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-01983478-3, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Masanielo Pascual Fornasari, L.E. N° 2.350.453, fallecido el 25 de Julio del año 1.977 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y de doña Zulema Matilde Mayor de Fornasari, L.C. N° 1.120.411, fallecida el 11 de Agosto de 1.977 en la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Mercedes Dellamonica - Secretaria. Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459832 Sep. 08

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ª. En autos ALCARAZ, CRISTIAN EXEQUIEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02024667-4 se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24.522, por dos (2) días. A los fines de notificar el replanteo de fechas del proceso, la medida fue ordenada por la siguiente Resolución. Santa Fe, 13 de Agosto de 2021. Agréguese informes individuales. Advertido en este estado que la fecha en que los acreedores podían verificar sus créditos vencía el 07/07/2021 y que la sindicatura publicó el edicto con los horarios de atención y lugar con posterioridad -29/07/2021- conforme publicación obrante a fs. 52, y a fin de evitar futuras nulidades, prorrogase la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 27/09/2021, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 10/11/2021 y la del 22/12/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Al dictado de la resolución del art. 36 de LCQ, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. 23 de Agosto de 2.021.

S/C 459850 Sep. 08 Sep. 09

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: LENCINA, CARLOS ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02021666-9, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designada la Síndica la C.P.N. María Nieves González Rueda, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2.469 - Piso 1 Dpto. A, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Dada la situación actual se acordarán turnos para la recepción de las respectivas verificaciones al mail nievesgonzalez@gmail.com teléfono 342-4626364 fijándose el día 05/10/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la

sindica CPN María Nieves González Rueda conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en resolución de fecha 10 de Agosto de 2.021. También se fija el día 17/11/2021 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 03/02/2022 y 09/03/2022, respectivamente. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad - Juez; Dra. Verónica G. Toloza — Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 459720 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primer instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe en autos caratulados AVALOS LUIS s/Declaratoria de herederos - reconstrucción- y su acumulado AVALOS LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-00729689-1) 21-00833099-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor LUIS AVALOS L.E. N° 6.259.661, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 19 de Agosto de 2.021. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 45 459840 Sep. 08

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: CHAVEZ HERNÁN GABRIEL s/Pedido de quiebra; Expte N° 21-02026022-7, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designada la Sindica la C.P.N. María Nieves González Rueda, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2.469 - Piso 1 Dpto. A, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Dada la situación actual se acordarán turnos para la recepción de las respectivas verificaciones al mail nievesgonzalez@gmail.com teléfono 342-4626364 fijándose el día 01/10/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la sindica CPN. María Nieves González Rueda conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en resolución de fecha 07 de Julio de 2.021. También se fija el día 02/11/2021 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 17/12/2021 y 14/02/2022, respectivamente. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad - Juez; Dra. Verónica G. Toloza — Secretaria. Santa Fe, 10 de Agosto de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 459721 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Antonio Tosolini, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos: FERNANDEZ CORIA, MARÍA EUGENIA s/Otras diligencias; (CUIJ N° 21-02027345-0). Y que María Eugenia Fernández Coria, argentina, abogada, notaria, D.N.I. N° 30.060.955, nacida el 17 de Marzo de 1.983, hija de José Eduardo Fernández Coria y Susana Bertone, casada, domiciliada en Lote 5, Manzana 3, Barrio III S/N, Aires del Llano de la Ciudad de

Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, se encuentra tramitando los presentes a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional en la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. A tal fin, se transcribe la parte pertinente del respectivo decreto que dice: Santa Fe, 17 de Agosto de 2.021 (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Litoral". Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

\$ 45 459810 Sep. 08

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados PUIGPINOS MARIA ALEJANDRA y otro c/Sin determinar s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-26187430-7, se ha dictado el siguiente decreto: San Justo, 20 de Agosto de 2.021. Agréguese. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a quien resulte titular del dominio, y/o quien resulte propietario o se considere con derechos sobre los inmuebles ubicados en el pueblo de Colonia Dolores Dpto. San Justo, Provincia de Santa Fe, inscriptos al tomo 32 folio 400 N° 23126 y Tomo 194 Folio 69 N° 7785 año 1995 registrados con las partidas 06-18-00 025573/0000-1, 06-18-00-025568/0000-9 y 06-18-00-02553210000-4. Como lo solicita, inscribábase como litigioso el inmueble denunciado, oficiándose a tales efectos al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo.: Dr. Buzzani (Secretario). Dra. Alessio (Jueza). San Justo, 23 de Agosto de 2.021.

\$ 55 459786 Sep. 08

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, sito en Avda. Pte. Perón 2.115 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: MONZON MARIO RUBEN Y MONTES MARIA TERESA c/MARTINEZ GERÓNIMO s/Prescripción Adquisitiva - Sumario; 21-22656478-8, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 17 de Septiembre de 2020. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciado juicio sumario de prescripción adquisitiva contra Martinez Geronimo y/o titulares registrales y/o sus herederos y/o contra quien corresponda, sobre el inmueble ubicado en calle Chacabuco 2152 de esta ciudad. Previo a todo trámite exhibanse los originales de la documental acompañada, para su certificación por Secretaría, procediéndose en el mismo acto a designar depositario judicial de la misma, quien jurará desempeñarlo fiel y legalmente, obligándose a presentarla en la ocasión y modo que VS ordene. Asimismo, repóngase el sellado faltante de la demanda, conforme liquidación que se practica al efecto, la cual se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Cumpliméntese con la correspondiente certificación catastral (art. 12 de la ley 26.209). Notifíquese. Fdo. Dra. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dr. Adrian De Orellana, Juez. Otro decreto: Laguna Paiva, 24 de Junio de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 851: Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Laguna Paiva para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el de fecha 17.9.20 por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dra. Carolina G. Gómez, Secretaria; Dr. Adrian De Orellana, Juez. Dirección y Partida Inmobiliaria del Inmueble objeto de la Usucapión: Chacabuco 2152 de la localidad de Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe - Partida: 10-05-00-63727910029-3 - Lote 20 del Plano 12.834. Queda notificado Geronimo Martinez y/o los titulares registrales del inmueble descripto y/o sus herefjeros y/o quien

corresponda. Laguna Paiva, 30 de Junio de 2021. Dra. Carolina Guadalupe Gómez, Secretaria.

\$ 135 460015 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número 26 de San Javier, a cargo del Dr Fernando Mecoli y Secretaria de la Dra. Ivana Beltramino en los autos caratulados: RAMOS, MARIA VIRGINIA c/TITULAR DOMINIAL s/Prescripción Adquisitiva - Ordinario; CUIJ 21-23023850-9, de trámite por ante este Juzgado, se ha decretado lo siguiente: San Javier, 18 de Agosto de 2021. Proveyendo los escritos cargo N° 1279, 1280, 1281, 1282/21: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo N° 1278/21: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo la demanda: Por presentada, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Por promovido juicio ordinario de usucapión (art. 540 CPCC, Arts. 1897 y sgtes. concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación) contra titular desconocido y/o quien resulte titular dominial y/o tuviere un interés eminente o un dominio eventual sobre el inmueble sito en calle Hipólito Irigoyen S/N de la localidad de ciudad de San Javier, dpto homónimo, Provincia de Santa Fe individualizado en el plano de mensura N° 231302 del Dpto. San Javier inscripto en catastro de la Provincia de Santa Fe en fecha 27/08/20 y cuya nomenclatura catastral es Dpto 4, Dto. 4 Sub Dto. 00, Z 1, Sec 01, Polig - Manzana 0075, Parcela 00010, inscripto en la partida del impuesto inmobiliario N° 04-04-00-020478/0002-7. Emplácese a la demandada por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los mismos por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCCSF. Cítese y emplácese a la Municipalidad de San Javier y a la Provincia de Santa Fe para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen correspondiente en autos. Agréguese la prueba ofrecida y téngase presente. Notifíquese el presente decreto con copia de demanda. Notifíquese indistintamente Favot o Bassus. Fdo: Dr Fernando Mecoli, Juez y Dra. Ivana Beltramino, Secretaria. San Javier, 19 de Agosto de 2021.

\$ 33 460025 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Juez Dra. Laura Alessio, Secretario Dr. Leandro Carlos Buzzani, por decreto de fecha 27/08/2021 se hace saber que en los autos: CARPIO, JUAN CARLOS s/Quiebra; Expte. 21-26184291-9, que se tramita por ante él, se ha puesto de manifiesto el informe final y de distribución y se han regulado los honorarios de los funcionarios actuantes en la suma de \$ 182.303,46 distribuidos en la siguiente proporción, CPN María Inés Margherit (\$ 127.612,42) y \$ Dr. Nicolás Rubens Tartufoli (\$ 54.691,04). Asimismo se ha corrido vista a la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. San Justo, 30 de Agosto de 2021. Doctor Leandro Carlos Buzzani, Secretario.

S/C 460024 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Miguel Bautista Aranda; DNI N° 14.455.498, argentino, de apellido materno Sosa, nacido en Tartagal (provincia de Santa Fe) el 20 de Noviembre de 1961 hijo de don Jacinto Aranda y de doña María Sosa; quien falleciera en Esperanza, provincia de Santa Fe, el 04 de Noviembre de 2020; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: ARANDA MIGEL BAUTISTA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300609-4 - Año 2021. Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 50 460040 Sep. 08

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ANDRE, LAURA LUJÁN y otros c/PASSINI, EZEQUIEL NICOLÁS y otros s/Apremios - Circuito; CUIJ 21-22700105-1, se hace saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Esperanza, Agosto 17 del 2021. Autos y Vistos: (...); Resulta: (...); Considerando: (...); Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que Ezequiel Nicolas Passini y/o Stella Maris Kieffer y/o Horacio Raúl Passini y/o Alejo Avaro y/o Lucila Marta Stratta y/o Cristian Gabriel Kaisser y/o Selva Viviana Chazarreta hagan íntegro pago del capital reclamado de \$ 19.614,13 con más sus intereses conforme la tasa fijada en la sentencia del principal. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación Archívese el original. Agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela María Torassa (Secretaria); Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez).

\$ 55 460038 Sep. 08 Sep. 09

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 17 de Villa Ocampo, Santa Fe, Única Secretaría, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Roberto Agustin Saucedo, en los autos caratulados: SAUCEDO, ROBERTO AGUSTIN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26323062-8, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, Santa Fe, 27 de Agosto de 2021. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 459955 Sep. 08

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: MONTIEL, MARIO OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-26323058-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Mario Omar Montiel, DNI 05.408.204, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 20 de Agosto de 2021. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 459938 Sep. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y laboral se la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: FISCH, MIGUEL ANGEL c/KUNZE HNOS y otros s/Laboral; CUIJ 21-26320958-0, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 12 de Agosto de 2021. Agréguese, téngase presente y hágase saber. Como lo solicita, cítese a los herederos de Luis Alberto Kunze por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Dra. Maríalsabel Arroyo, Juez; Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 460008 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 17, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nilda Gladis Lugo, DNI Nº 12.234.366, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: LUGO, NILDA GLADIS s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-26323205-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 23 de Agosto de 2021.

\$ 33 460183 Sep. 08

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gabriel Abad, Juez Dra. Veronica G. Toloza autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Aneiros Juan Carlos, D.N.I. Nº 12.659.590, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ANEIROS JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-0915723-6. Santa Fe, 17 de Agosto de 2021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 460161 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe), en autos: PIRIZ JULIA SUSANA s/Sucesorio (O.P.S.); CUIJ 21-02021453-5, Año 2020, se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios de Julia Susana Piriz, DNI F2.402.395, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Agosto de 2021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 459783 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MERET FRANCISCO ALBERTO y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02024751-4. Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Alberto Meret, L.E. N° 6.223.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro Bermudez (Juez) - Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 18 de Agosto de 2021.

\$ 45 459779 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: MERET FRANCISCO ALBERTO y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02024751-4. Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lidia Deritto, L.C. N° 1.839.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro Bermudez (Juez) - Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 18 de Agosto de 2021.

\$ 45 459780 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: PEVERELLI, JUANA CELSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02025876-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juana Celsa Peverelli, DNI F 1.529.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de estos Tribunales. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 18 de Agosto de 2021.

\$ 45 459694 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en autos: CELLI, LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-02025581-9 - Año 2021, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. Celli, Liliana Beatriz, con D.N.I. N° F6.527.420, para que comparezcan a esta Oficina a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 03 de Septiembre de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 460224 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: QUAGLIA, CARMELO RAMÓN s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02024566-9 - Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Carmelo Ramon Quaglia, D.N.I. Nº 6.228.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Agosto de 2021. Dra. Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 460005 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: ARAGON, JULIO CESAR s/Sucesorio; Expte. Nº CUIJ 21-02026278-5 - Año 2021, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Julio Cesar Aragon, con D.N.I. 7.635.285, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria a Cargo. Santa Fe, 27 de Agosto de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 460035 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados PERALTA FLORES, ANAHI s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02026015-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Anahí Peralta Flores, DNI Nº: 92.179.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 09 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 460045 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, en loa autos caratulados: GONZALEZ, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02024779-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel González D.N.I. Nº 14.402.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Julio 2.021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

Dra. Melina Ayala, prosecretaria subrogante.

\$ 45 459811 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, del Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en loa autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02022350-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Rodríguez, L.E. N° 6.026.889, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Julio de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dra. Melina Ayala, prosecretaria subrogante.

\$ 45 459804 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: MONUTTI, ANTONIO JUSTO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02025738-2) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Justo Monutti, DNI N° 6.207.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Juez a/c. Santa Fe, 30 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459701 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: BENITEZ, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; C.U.I.J. N° 21-02024510-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Benítez, DNI N° 14.906.649, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. (Fdo.) Dr. Lucio Alfredo Palacios - Juez; Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria.

\$ 45 459996 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de ésta ciudad; en autos caratulados: ZIMARDI, ANTONIO FÉLIX s/Sucesorio; CUIJ: N° 21-02021001-7- se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Zimardi, Antonio Félix DNI N°: M5.977.424, quien falleció el 09.08.2020 en Santa Fe -SF- para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretario). Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez). Santa Fe, 20 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459905 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Pcia de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en los autos FERNANDEZ, ALBA s/Sucesorio; CUIJ -, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Alba Azucena Fernández (DNI N° 4.946.550) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria y Dr. Carlos Federico Marcolín - Juez. Santa Fe, 17 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459907 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Pcia de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en los autos RAMOS, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02015500-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Juan Carlos Ramos (DNI N° 11.844.981) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria y Dr. Carlos Federico Marcolín - Juez. Santa fe, 23 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459908 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados PRESTI ABEL ALBERTO y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02026219-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Presti Abel Alberto, DNI N° 6.304.009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria A/C. 25 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 460036 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: PRESTI ABEL ALBERTO y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02026219-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de D'Amelio Gerardina, DNI 10.715.292, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Secretaria a/c. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 460037 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe); en autos caratulados: GONZALEZ, ALBERTO MARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025177-5; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto Mario Gonzalez, DNI N° 4.835.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. (Fdo: Dra Claudia B. Sánchez). Santa Fe, 05 de Agosto de 2021.

\$ 45 460023 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PAZ CARLOS JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02025332-8, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Paz Carlos José, D.N.I. M6.220.958, fallecido en la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, el día 29 de Julio de 2020, con último domicilio en calle Dr. Zavalla 1729 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 459947 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulado: WERBUK EDITH ESTELA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02020018-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edith Estela Werbuk, DNI 5.699.250, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Agosto de 2021. Dra. Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 459921 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: CUIJ 21-02022635-5 - GIANCARELLI EVA

CONCEPCION s/Declaratoria de herederos; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Giancarelli Eva Concepción, D.N.I. N° 6.462.599, fallecida en la ciudad de Santa Fe, en fecha 25/01/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez Secretaria. Dra. Melina Ayala, Prosecretaria subrogante.

\$ 45 459942 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos: MONTI, ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02022197-3) se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Monti, L.E. 238.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 459923 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: NOTTA, CLERIA DORA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02017870-9), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Cleria Dora Notta, DNI N° 2.330.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. Dr. Ivan G. Di Chiazza, Juez - (Fdo.); Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. (Fdo.) Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria. Santa Fe, 26 de Agosto de 2021.

\$ 50 460013 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: FERNANDEZ, MANUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02019020-2 - Año 2020, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernandez, Manuel, DNI N° 14.023.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dr. Gabriel Abad, Juez. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 50 459838 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en Autos caratulados: EBERHARDT, RAUL JUAN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024193-1), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Eberhardt, Raúl Juan, DNI N° 6.219.216, para que se comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 459873 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación), en autos caratulados: FANCHINI, HECTOR DANIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025641-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Daniel Fanchini D.N.I. N° 10.065.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 20 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459855 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados DI MEOLA EDUARDO FRANCISCO s/Sucesorio, (OPS); CUIJ N° 21-02025731-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sr. Di Meola Eduardo Francisco, Argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 06.250.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Los que publicaran a su efectos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria), Dra. Beatriz Forno (Jueza). 20 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459846 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: SCHEI DEGGER, ROSA BLANCA s/Sucesorio; CUIJ N°: (21-020247557), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la, señora Sheidegger, Rosa Blanca, DNI N° 6.117.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459844 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación), en autos caratulados: ARAGAKI ROBERTO JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025566-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Roberto José Aragaki D.N.I. N° 8.280.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459856 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: SCHULZ LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ. N° 21-02025900-8 - Año: 2.021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Beatriz Schulz, DNI N° 11.210.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 04 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459877 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: GIORDANO, EMILIA VICENTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02022412-3, Año 2.020, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emilia Vicenta Giordano, DNI N° F6.095.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 459878 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: FERTOÑANI, AQUILES OSCAR s/Declaratoria de Herederos (O.P.S.); (Expte. N° CUIJ N° 21-02025437-5 Año 2.019). Se cita, llama y emplaza todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aquiles Oscar Fertoni, D.N.I. N° 12.399.359, para que comparezcan a hacer valer su derechos, dentro del término y b legales. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 459870 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulado ALBIZZATI ENRIQUE DONATO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022349-6) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Donato Alezzati, DNI N° 7.890.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 459871 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ROBINET RAUL AVIT s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02025549-5 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Robinet Raúl Avit, DNI N° M6.234.638 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 459872 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos Caratulados BLANCO OSCAR ROBERTO s/Sucesorio; 21-02022806-4. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor Oscar Roberto Blanco DNI N° 13.589.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 19 de Agosto de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 459839 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de la Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad en autos CORRADINI EDINA AMELIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025856-7 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Edina Amelia Corradini, LC N° 6.116.772 para que hagan valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 80,10 459740 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Santa Fe,

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial en la 3ª Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: GIAVARINI, AMELIA DOLLY s/Sucesorio; CUIJ 21-02025018-3, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Amelia Dolly Giavarini, argentina, L.C. 908.382, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 459929 Sep. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Santa Fe), en autos caratulados: PERALTA, GISELA NATALIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02025823-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gisela Natalia Peralta, D.N.I. N° 30.265.281, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Agosto de 2021. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 460010 Sep. 08

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: CLAVERO, CATALINA RITA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-26212040-3, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Catalina Rita Clavero, DNI F4.516.566, que falleció en Santa Fe, Capital, en fecha 03 de Febrero de 2021, y se domiciliaba al momento del fallecimiento en zona rural, de la localidad de Santa Margarita, Departamento 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, hija de Benito Clavero y Bonifacia Rojas (Fallecidos), nacida en Chaco, el 08/11/1943. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 460011 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Oscar Raul Hajduczyk, DNI N° 13.201.899, quien falleciera en fecha 18/04/2021, con último domicilio en calle Belgrano

606 de la localidad de Villa Minetti, Dpto 9 de Julio, provincia de Santa Fe, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: HAJDUCZYK OSCAR RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26212125-6, por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del juzgado. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 459754 Sep. 08 Sep. 14

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge en los autos caratulados: PUSSE REMO OTELLO FLORENTINO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26262080-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pussi Remo Otello Florentino, DNI N° 6.282.349, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, de Julio de 2021. Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez); Dra. Marta Elisa Burgui (Secretaria).

\$ 45 459712 Sep. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge-Provincia de Santa Fe, en los autos: BRACAMONTE MONICA LILIANA s/Sucesorio; (CUIJ 21-26262289-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Monica Liliana Bracamonte, Documento Nacional de Identidad N° 20.632.817, con ultimo domicilio en calle Corrientes 539 de esta ciudad de San Jorge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.

\$ 85,50 459951 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Italo Raúl Adagio, DNI 12.123.094, para que comparezcan en los autos caratulados: ADAGIO ITALO RAUL s/Sucesorio; (21-262611768-5), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; copia de igual tenor se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, de de 2021.

\$ 45 459926 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Onstancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Alberto Coria, DNI 12.199.576, para que comparezcan en los autos caratulados: CORIA ANGEL ALBERTO s/Sucesorio; (21-26260536-9), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; copia de igual tenor se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, de de 2021.

\$ 45 459927 Sep. 08 Sep. 14

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados: LAMALLER, EUGENIO ISMAEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429153-2, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Eugenio Ismael Lamaller, D.N.I. N° 5.886.209, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. 18 de Agosto de 2021. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 459936 Sep. 08

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: RODRIGUEZ, MARISA CLAUDIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429234-2 - se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante Marisa Claudia Rodríguez, D.N.I. N° 20.524.0681 para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Ceres, 30 de Agosto de 2.021. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 459943 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Catela, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, en lo autos caratulados: ESPINDOLA, EDIL JUAN s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-17429208-3., Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Edil Juan Espindola, Doc. Ident. N° 10.436.220, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, 12 de Agosto de 2.021. Viviana Gorosito Palacios, secretaria.

\$ 45 459692 Sep. 08 Sep. 10

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Distrito N° 10 en lo Civil , Comercial y Laboral de la Localidad de San Cristóbal, en autos caratulados ALASSIA JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26139674-9, del Año 2.021, que tramita ante este juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor Alassia José Luis DNI N° 06.252.686, fallecido el día 13 de Agosto de 2.017, en la Ciudad de Esperanza para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de termino y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, Agosto de 2.021. Dra. Cecilia V. Tovar, secretaria; Graciela V. Gutscher, Jueza.

\$ 45 459987 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos: CASSANI, RAUL RAMÓN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-26139857-2 - Año 2.021, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Ramón Cassani, DNI N° 8.280.655, para que dentro del término y bato apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Cristóbal, 11 de Agosto de 2.021. Dra. Cecilia V. Tovar, secretaria.

\$ 45 460127 Sep. 08 Sep. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. BANCO MACRO S.A. c/PASCUAL, JORGE MIGUEL s/Juicio ejecutivo; 21-23046424-0, de trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Margarita A Savant; se notifica del siguiente decreto: Vera, 02 de Junio de 2.021. Agréguese edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL previa certificación de la actuaria. Declarase rebeldes a los herederos del demandado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Jorgelina Yedro; Jueza; Dra. Margarita A Savant, Secretaria. Vera, 03/08/21.

\$ 50 459897 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Abel Kaufmann, DNI N° 7.881.707, fallecido el día 5 de Octubre de 2.020, quien se domiciliaba en calle Teofilo Romang N° 725 de la ciudad de Romang, departamento San Javier, provincia de Santa Fe, en autos: KAUFMANN, ABEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25276558-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 459948 Sep. 08

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación con asiento en Rafaela, en los autos caratulados: Exp. N° 21-24199995-2 - Año 2.021; GONZALEZ, CLAUDIA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra; tramitada por ante este Juzgado, S.S. ha

ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que en fecha 24 de agosto de 2021 mediante resolución N° 775 Folio N° 481 Tomo N° 45 Año 2.021 se ha dispuesto: Declarar la quiebra de Claudia Alejandra González, D.N.I. N° 30.846.204 con domicilio real en calle N° 05 Altura 895 de Frontera y procesal en calle Ernesto Salva N° 794 de Rafaela. Ordenar se anote la quiebra e inhabilitación y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes, oficiándose. Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Ordenar se intercepte la correspondencia y se entregue al Síndico. Prohibir a la fallida ausentarse del país conforme lo dispuesto por el art.103 LCQ, oficiándose a quien corresponda. Ordenar la realización de los bienes de la fallida por el Síndico, disponiendo que la enajenación esté a cargo de un martillero a designarse por sorteo. Fijar el día 05/10/2021 hasta el cual se pueden presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar asimismo, el día 22/10/2021 para que Sindicatura presente un juego de copia de las impugnaciones, quedando establecidas como fechas para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales el día 19/11/2021 y del informe general el día 03/02/2022. Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia o funcionario que por jurisdicción corresponda al domicilio de la fallida y de ubicación de los bienes para que realice el inventario de los bienes. Atento a lo dispuesto por el art.177 de la L.C. y a los fines de proceder a la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida que pudieren corresponder, designase a la Sindicatura, quien queda facultada a allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y debida moderación. Ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido. Exhortar a los juzgados de Primera Instancia de estos tribunales a los fines del cumplimiento del art.132 de la LCQ. Ordenar la transferencia de las sumas declaradas como activo a la cuenta judicial a abrirse, librándose exhortos a los respectivos juzgados en los que se hubieren depositado. Datos de la Sindicatura: es ejercida por el C.P.N. Daniel Vidaurre, quien ha fijado domicilio de atención al público en calle Av. Santa Fe N° 302 2º Piso de la ciudad de Rafaela, de lunes a viernes de 09:00 hs a 18:00 horas. Secretaría, 02/09/2021. No repone art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522. Natalia Carinelli, secretaria.

S/C 460028 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rafaela; en los autos: Expte. ZENCHLUSEN, ALICIA CATALINA y otros c/SANCHEZ, FRANCISCO s/Ordinario; CUIJ N° 21-23902902-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sr. Víctor Hugo Heideggen, D.N.I. N°: 12.190.397, fallecido el 16/10/2016 con domicilio en calle Eliseo Giménez N° 166 de Rafaela Y Omar Paulo Zenclusen, D.N.I. N°: 6.293.939, fallecido el 18/07/2017 con domicilio en calle Ciudad de Esperanza N° 762 de la ciudad de Rafaela - para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Fdo.: Jueza, Mendoza, Ana Laura. Secretaría, Sandra Inés Cerliani. Rafaela, 09 de Agosto de 2.021. Firmado: Secretaria, Sandra Inés Cerliani.

§ 275 460031 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. CUIJ N°: 21-24200056-8; ANGUILLES, JUAN

CARLOS s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Anguillesi, D.N.I. Nº 14.889.998, con último domicilio en calle Remedios de Escalada Nº 325 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en Rosario (Sta. Fe) el 04 de Junio de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo: Dra. M. José Álvarez Tremea - Juez; Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria. Rafaela, 10 de Agosto de 2.021.

§ 225 459920 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos SANTIANO ROSA TERESA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24200371-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra. Rosa Teresa Santiano, L.C. Nº 6.330.422, fallecida el 28 de Marzo de 2.000 en Sunchales, provincia de Santa Fe, y con último domicilio en Tacural, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL, a sus efectos. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria). Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez). Rafaela, Septiembre de 2.021.

§ 225 460027 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24197935-8 - PERETTO, BEATRIZ ZUNILDA s/Sucesorio; iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beatriz Zunilda Peretto, D.N.I. 5.440.624, con último domicilio en calle Pueyrredón Nº 447 de Bella Italia (Sta. Fe), fallecida en Rafaela (Sta. Fe) el 10 de Mayo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo: Dr. Duilio Hail, Juez; Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 13 de Octubre de 2020.

§ 215 459924 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: Expte. Nº 21-24200084-3 - RAMIREZ VERGARA DORA MARCELA s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dora Marcela Ramirez Vergara, DNI Nº 23.080.721, con último domicilio en Iturraspe Nº 275 de Rafaela, fallecido en fecha 07/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza a cargo) y Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 18 de Agosto de 2021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 200 459791 Sep. 08 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Sta. Fe, en los autos caratulados: CASAS, RAMON s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ Nº 21-24199783-6) iniciado por el Dr. Gerardo Jorge Ordoñez, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Casas DNI 10.243.315, para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 592 CPCyC). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Fdo.: Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 25 de Agosto de 2021.

\$ 120 459970 Sep. 08 Sep. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expt. CUIJ Nº 21-23628135-0 - FEBLIN ROMINA ANDREA s/Cambio de apellido; en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de la Sra. Romina Andrea Feblin, DNI Nº 34.673.692, con domicilio real en calle López y Planes Nº 1803, de la ciudad de Rafaela, Prov. de Santa Fe, en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince (15) días hábiles, computados desde la última publicación. Rafaela, 05/08/2021. Dr. Mauro García, Prosecretario.

\$ 33 459845 Sep. 08

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: TRANSFENOR S.R.L. c/TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L. s/Medidas preparatorias y aseguramiento de bienes; CUIJ 21-25021430-5, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), Primera Nominación, se lo notifica del decreto de fecha Reconquista, 12 de Abril de 2019: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, acuérdaseles la intervención legal que corresponda en mérito al poder acompañado. Por promovidas medidas preparatorias de juicio ordinario y aseguramiento de bienes contra Transporte y Logística S.R.L., con domicilio donde se indica. Cítese y emplácese al demandado y/o su representante legal para que el undécimo día hábil posterior a su notificación a las 11:30 hs, comparezca por ante este Juzgado a

la audiencia de reconocimiento de documental, bajo apercibimientos de ley. Previa fianza a prestarse en autos con solvencia suficiente hasta cubrir la suma reclamada de \$ 448.533,37 con más el 20% (\$ 89.706,67) estimados provisoriamente para intereses y costas, lo que totaliza \$ 538.240,04, anótese la inhibición general de la demandada por idéntico monto. A sus efectos, líbrense los pertinentes oficios autorizando a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Con citación contraria en relación a las medidas preparatorias. Una vez trabada la cautelar ordenada, se hará saber al accionado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, agregándose las copias a autos. Autorízase a las Dras. Romina Fabrissin y/o Valeria Hug con el alcance expresado, las limitaciones de ley y bajo exclusiva responsabilidad de los peticionantes. Notifiquen empleados del Juzgado. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 05 de Septiembre de 2019. Agréguese. Téngase presente la denuncia del nuevo domicilio de la demandada. Líbrense nueva cédula a idénticos fines que la anterior. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 02 de Diciembre de 2019. Téngase presente. Previamente, líbrense oficio al Registro Público a fin de que informe último domicilio de la demandada. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 02 de Julio de 2020. Atento lo manifestado, líbrense oficio al Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción de Santa Fe a fin de que informe último domicilio de la demandada. Autorízase al peticionante y/o Marina I.C. Zoso a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 10 de Febrero de 2021. Téngase presente la denuncia del nuevo domicilio de la demandada. Autorízase a notificar por carta certificada con aviso de retorno, conforme lo normado en el art. 66 CPCC. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 30 de Marzo de 2021. Agréguese la cédula acompañada, téngase presente. En virtud de que la demandada posee domicilio desconocido, cítese y emplácese por edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista, 04 de Junio de 2021. Agréguese la publicación de edicto acompañada, téngase presente. Notifíquese. Fdo. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 25 de Junio de 2021. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese. Fdo. Paola Vanesa Buyatti, Prosecretaria. Reconquista, 06 de Agosto de 2021. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 350 459899 Sep. 08 Sep. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 798/2018 - ANTON JUAN PEDRO c/ZILLI DARIO ELIAS Y/O SUS SUC. s/Ordinario división de condominio; de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Reconquista - Santa Fe, se notifica a herederos de Celestino Zilli y Celia Aurelia Agustini del siguiente decreto: Reconquista, 18 de Diciembre de 2020. ... Cítese y emplácese a los herederos de Celestino Zilli y Celia Aurelia Agustini, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho a tomar la intervención legal correspondiente. Notifíquese por Cédula en el domicilio real y mediate edictos conforme lo normado en el art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, juez. - Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista, 19 de Agosto de 2021.

\$ 150 459898 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y

Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: PUCHETA HUGO DANIEL c/MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA y otros s/Daños y perjuicios; (CUIJ 21-25025098-0), de trámite por, ante el Juzgado antes mencionado, se notifica a la Cooperativa de Trabajo "La Casita" Limitada, CUIT 30-70927076-8, de su estado de rebeldía en las presentes actuaciones. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, 26 de Agosto de 2021. Agréguese la publicación de edicto que acompaña. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la codemandada Cooperativa de Trabajo "La Casita" Limitada. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario; Dr. José María Zarza, Juez.

\$ 100 459787 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 de Familia de esta ciudad de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: TOURNE DANIELA FABIANA s/Sumaria Información; CUIJ N° 21-23542074-8, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores o terceros, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos según lo establece el art. 70 del Código Civil y Comercial de Argentina, en relación a la solicitud de cambio de apellido de la Srita. Daniela Fabiana Tourne, D.N.I. N° 37.331,454. Reconquista, 23 de Agosto de 2021. Dra. Paola Milazzo, Secretaria.

\$ 60 459865 Sep. 08 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a sean herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Aida Mercedes Vicentin, DNI N° 6.458.894, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: VICENTIN AIDA MERCEDES s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25026886-3. Reconquista, 01 de Septiembre de 2021. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 50 460019 Sep. 08

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Luisa del Valle Suarez, DNI N° 13.990.257, para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: SUAREZ MARIA LUISA DEL VALLE s/Sucesorio; CUIJ 21-25026088-9, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 26/08/2021. Dra. Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 50 459901 Sep. 08 Sep. 14
